

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., febrero seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

RESTITUCIÓN TENENCIA -ARRENDAMIENTO FINANCIERO-de FONDO NACIONAL DEL AHORRO contra ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ PRIETO y DAYANE MARCELA CASTAÑO GALLO.

Radicado: 110013103 009 2022 00413 00.

Secuencia: 30904 del 21/11/2022, hora: 10:32 a.m.

Ingresó: 24/11/2022.

Se inadmite la solicitud de la referencia para que, dentro del término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo, sea subsanado el siguiente aspecto:

- Aporte constancia del envío de la demanda con destino a los canales de notificación de los demandados (Ley 2213 de 2022, artículo 6).

NOTIFIQUESE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **082207c22239dc025da537c9d1f5f40a08cff8f523415a02ba692503ebe99be**

Documento generado en 06/02/2023 07:36:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>